LA 10 DE SALUD

Localidad: Engativá

Ejecutor: LA 10 EN SALUD

Proyecto/Objeto: "prestar el servicio para la identificación de necesidades (funcionales, de vulnerabilidad y prescripción), Adquisición y Entrega de dispositivos de asistencia personales - DAP - ayudas técnicas para personas con discapacidad (no incluidas en el plan de beneficios en salud (PBS)) teniendo en cuenta las características y las necesidades individuales de las personas con discapacidad, su familia, cuidador y cuidadora, incluyendo la provisión de servicios de capacitación, soporte técnico y seguimiento, con el fin de mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social de las personas con discapacidad en la Localidad de Engativá"

Fecha de diligenciamiento: Noviembre de 2025

FORMATO PLAN DE TRABAJO

ITEM	ACTIVIDADES A REALIZAR	PRODUCTO	INTENCIONALIDAD	¿QUE?	¿CÓMO?	¿CUANDO?	¿DÓNDE?	¿CON QUIEN?	ESTRATEGIAS	Programado (absoluto) Mes y/o periodo							
										noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
	FASE1. AUSTAMIENTO																
1	**FIRMA DEL ACTA DE INICIO**	Acta de inicio	Dar inicio al proyecto	Aprobación para el inicio del contrato	Se reúnen las partes contratantes y se firma el acta de inicio	Por definir	Alcaldía local de Engativá	Alcalde local y el Representante Legal de la entidad ejecutora	N/a								
2	**ENVIO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	Hojas de vida de los profesionales requeridos en el contrato con certificaciones	aprobación de los profesionales requeridos para la ejecución del contrato	aprobación de las hojas de vida	se envían vía correo electrónico al apoyo a la supervisión	Después de la firma del acta de inicio.	Alcaldía local de Engativá	Alcalde local y el Representante Legal de la entidad ejecutora o quien designen	N/a								
3	**COMITÉ TECNICO (conformación de comité y reuniones mensuales)**	Acta de la reunión	Conformación comité técnico de seguimiento del proyecto en mención.	Consolidación comité técnico de seguimiento.	En una sesión se eligen los representantes del comité.	Después de la firma del acta de inicio.	Alcaldía local de Engativá	Con el supervisor del contrato y la coordinadora del proyecto.	identificar las personas que estarán presentes en la ejecución del proyecto.								
4	**ELABORACION DEL DISEÑO DE LOGOS Y PIEZAS PUBLICITARIAS**	Pieza publicitaria.	Aprobación de las piezas publicitarias para divulgación de información.	Aprobación supervisión.	Solicitud de diseño con anterioridad.	Durante el primer mes de ejecución.	Alcaldía local de Engativá	Profesionales de apoyo a la supervisión y Oficina de Prensa alcaldía local.	Asegurar que el diseño cumpla con lo establecido en el anexo técnico. Mantener comunicación constante con supervisión y la oficina de prensa para realizar ajustes y obtener la aprobación.								
5	**DISEÑO Y APROBACIÓN DE FORMATOS DE ENTREGA DE ACTAS, LISTADOS DE ASISTENCIA FORMATOS DE ENTREGA**	Envió archivo de aprobación al supervisor, vía email	Herramienta, soporte registro de asistencia a actividades	Aprobación supervisión	Presentación de formatos y espera notificación para aprobación por parte de la supervisión delegada	Durante el primer mes de ejecución	Vía email	Supervisión delegada	Consolidación de información para realizar base de datos								
6	**PRESENTACIÓN PUBLICA DEL CONTRATO**	Presentación publica ante la comunidad del Engativá	Dar a conocer las acciones del contrato a población residente de la localidad de Engativá	realizar invitación a la comunidad para la presentación publica	convocar a través de volantes, redes de la Alcaldía local de Engativá y socialización es espacios georreferenciados por la comunidad para invitar a la presentación publica	entre los 10 a 20 días después del acta de inicio	Equipo encargado de la gestión de las invitaciones	Equipo de trabajo encargado de gestionar las invitaciones.	invitar a la comunidad a través de las paginas oficiales de la Alcaldía local de Engativá, volanteo por parte del equipo profesional.								
7	**PRESENTACIÓN DEL CONTRATO ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVA**	Presentación ante la JAL del Engativá	Dar a conocer las acciones del contrato ante la JAL de Engativá	Dar a conocer las acciones del contrato ante la JAL de Engativá	hacer el tramite de solicitud ante la JAL de espacio, hora y fecha para la presentación del contrato	entre los 10 a 20 días después del acta de inicio	En las instalaciones de la JAL / Alcaldía local de Engativá	Representante legal de la entidad, coordinador general del contrato, apoyo a la supervisión y miembros de la JAL	Enviar correo electrónico con solicitud de espacio de presentación ante la JAL y/o Radicación física de la solicitud ante el CDI								
	ETAPA 1.																
8	**ETAPA DE CONVOCATORIA Y SOCIALIZACIÓN**	se realizara la socialización a las entidades y personas que correspondan con discapacidad así como la convocatoria de personas en condición de discapacidad que requieran ayudas técnicas no incluidas en el POS	Garantizar que la población de la localidad de Engativá conozca las acciones a realizar en el contrato	Garantizar que la población de la localidad de Engativá conozca las acciones a realizar en el contrato	se articulara con las entidades correspondientes con discapacidad así como juntas de acción comunal en las diferentes UPZ de la localidad	del 01 de diciembre al 20 de enero de 2026	Se socializara y convocara en entidades tales como: * Juntas de acción comunal. * CDC de la localidad. * casa de la cultura * manzana del cuidado * Alcaldía local de Engativá. Y a quien lo requería para la correcta ejecución de la fase	se articulara con los referentes de la Alcaldía local de Engativá entre los cuales encontramos (referentes de discapacidad, referente de cultura, referente de comunidades indígenas, referente de mujer entre otros)	Se convocaran mesas de trabajo con los actores anteriormente mencionados con el fin de crear estrategias de socialización y convocatoria de la comunidad.								
	ETAPA 2. INSCRIPCIÓN																
9	**ETAPA DE INSCRIPCIÓN**	inscripción de posibles beneficiados de dispositivos de asistencia personal	garantizar la participación a las acciones del contrato a toda la población de la localidad de Negativo	Dar a conocer los requisitos para la participación y entrega de dispositivos de asistencia personal	Se realizara en lugares georeferenciados por la población de Engativá, así como, a través de las paginas de la Alcaldía local de Enteativá	del 01 de diciembre al 10 de enero de 2026	Se realizara en lugares georeferenciados por la población de Engativá, así como, a través de las paginas de la Alcaldía local de Enteativá	equipo de trabajo del operador con apoyo del apoyo a la supervisión delegado por la Alcaldía local de Engativá	Se realizaran inscripciones de manera presencial y virtual								
	ETAPA 3. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FUNCIONALES, VULNERABILIDAD Y PRESCRIPCIÓN																
10	**IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FUNCIONALES DE ACUERDO A VULNERABILIDAD DEL USUARIO**	Se entregarán los formatos de las etapa en mención los cuales son: * formato de autorización de datos * Formato de solicitud que incluye antecedentes personales y discapacidad * formato de historia de vulnerabilidad con las CIF (actividad, participación y limitaciones)	El objeto de reconocer las condiciones del usuario/a en relación con su capacidad de funcionamiento, condiciones de salud, participación social, entorno familiar y la identificación de vulnerabilidad que conlleva a la fragilidad económica y social	identificar las necesidades de los usuarios y categorizar la vulnerabilidad de los posibles beneficiados	se realizaran visitas domiciliarias de los posibles candidatos a beneficiar por parte de los profesionales	Del 10 de enero al 10 de marzo de 2025	se realizara en los hogares de los usuarios inscritos y que cumplan con los requisitos para ser beneficiado	profesionales del contrato	se realizara inicialmente llamada telefónica a los usuarios de lista de espera e inscripción para acordar visita en el hogar de cada uno de ellos								
11	**PRESCRIPCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONA REQUERIDOS POR LOS USUARIOS**	formato de prescripción de elementos requeridos por los usuarios de acuerdo a la discapacidad del mismo	prescribir los dispositivos de asistencia personal requeridos para el usuario de acuerdo a su discapacidad	visitar a los posibles beneficiados y prescribir por parte de la profesional idónea los DAP que contribuirán a la mejora integral de los usuarios	Se realizara en los hogares de cada uno de los usuarios identificados con vulnerabilidad de acuerdo a la CIF	Del 10 de enero al 10 de marzo de 2025	se realizara en los hogares de los usuarios inscritos y que cumplan con los requisitos para ser beneficiado	profesionales del contrato	se realizara inicialmente llamada telefónica a los usuarios de lista de espera e inscripción para acordar visita en el hogar de cada uno de ellos								
	ETAPA 4: ETAPA DE APROBACIÓN																
12	**ETAPA DE APROBACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL PRESCRITOS POR LOS PROFESIONALES**	Actas de comité de aprobación de los usuarios a beneficiar dentro del contrato	Dar a conocer a la administración las prescripciones realizadas por el equipo profesional y tomar decisiones de los elementos a entregar de acuerdo a la necesidad principal.	Presentación de los usuarios con sus CIF, elementos requeridos, vulnerabilidad e historia clínica de cada uno de los usuarios	se realizara el comité de aprobación en la alcaldía local de Engativá	Se realizara con una periodicidad de usuarios con visita y prescripción a definir	Alcaldía local de Engativá	* Apoyo a la supervisión del contrato * coordinador del contrato * Veedor del contrato * Representante del consejo de discapacidad * Referente del GPIL de la SDS * Profesional de la SUBRED NORTE de la política de discapacidad	Se convocara por parte del apoyo a la supervisión los comités de aprobación por medio de correo electrónico con por lo menos 5 días hábiles a cada uno de las entidades y funcionarios partícipes del comité								
	ETAPA 5: ETAPA DE ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL																

13	**ETAPA DE FABRICACIÓN Y COMPRA DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL APROBADOS**	Base de datos actualizada con dispositivos de asistencia personal aprobados en comité de aprobación	Compra de los dispositivos de asistencia personal aprobados en comité técnico, dicha compra incluye fabricación a la medida de elementos que así se necesiten	compra de dispositivos de asistencia personal	Se enviara a los proveedores lista de compra de DAP y fabricación de los mismos a medida siempre y cuando así lo requiera la prescripción	del 20 de febrero al 20 de abril	Con proveedores que cumplan con la especificaciones técnicas de los DAP	contratista y proveedores	se llevara una matriz de compra de los elementos requerido								
14	**ETAPA DE INGRESO Y EGRESO DE ALMACEN DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA**	Documento que certifique el cumplimiento del ingreso y egreso de los dispositivos de asistencia personal aprobados para cada usuario	certificar que los elementos requeridos por los usuarios cumplen las especificaciones técnicas requeridas por cada beneficiario	Documento de ingreso y egreso emitido por el área de almacén de la Alcaldía local de Engativá	Se convocara al encargado del almacén a realizar la visita de verificación de cada dispositivo de asistencia personal aprobado para cada usuario	del 20 de marzo al 20 de mayo	Con proveedores que cumplan con la especificaciones técnicas de los DAP	contratista y proveedores	se llevara una matriz de compra de los elementos requerido								
ETAPA 6: ETAPA DE ENTREGA Y ENTRENAMIENTO																	
15	**ETAPA DE ENTREGA DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL Y ENTRENAMIENTO DE LOS MISMOS**	Formatos de entrega a satisfacción y garantía de los dispositivos entregados al usuario	Entregar los DAP a los usuarios en punto fijo en grupos no mayores de 20 usuarios	Entregar en puntos georreferenciados y de fácil acceso para los usuarios, brindando capacitaciones del uso, limpieza y desinfección de los elementos entregados a cada usuario	Se convocara a los usuarios con mayor funcionalidad a la entrega en punto físico, el cual se definirá en comité técnico (tentativamente Alcaldía local de Engativá)	del 01 de abril al 20 de junio	Por definir	Equipo profesional y Alcaldía local de Engativá	Se articulara con entidades locales para la entrega en sus instalaciones.								
			Entregar los DAP a los usuarios en el hogar del usuario	Entrega en los hogares de cada usuario los dispositivos de asistencia personal aprobados, brindando capacitaciones del uso, limpieza y desinfección de los elementos entregados	Se llamara a los usuarios con anterioridad para realizar cronograma de entrega de acuerdo a disponibilidad del los usuarios	del 01 de abril al 20 de junio	hogares de los usuarios beneficiados	Equipo profesional y Alcaldía local de Engativá	Se llamara a los usuarios con anterioridad para realizar cronograma de entrega de acuerdo a disponibilidad del los usuarios								
ETAPA 7: ETAPA SEGUIMIENTO AL DISPOSITIVO Y A LOS BENEFICIARIOS																	
16	**ETAPA DE SEGUIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS ENTREGADOS A LOS USUARIOS VIGENCIA 2024 Y 2025**	Formato de seguimiento de dispositivos entregados en la vigencia 2024	Realizar seguimiento a los dispositivos de asistencia personal entregados en la vigencia 2024 con periodicidad de seguimiento de 18 meses después de la entrega	seguimiento a los dispositivos de asistencia personal entregados por el operador anterior con vigencia 2024	Se realizara el seguimiento a los dispositivos de asistencia personal de gran valor r y que no sean de uso personal intransferible	del 01 al 30 de diciembre	En el hogar de los beneficiados de la vigencia 2024	Equipo profesional									
17		Formato de seguimiento de dispositivos entregados en la vigencia 2025	Realizar seguimiento a los dispositivos de asistencia personal entregados en la vigencia 2025 con periodicidad de seguimiento de 10 a 20 días después de la entrega	Seguimiento a los dispositivos de asistencia personal entregados por el operador LA 10 EN SALUD, con vigencia 2025	Se realizara el seguimiento a los dispositivos de asistencia personal de gran valor y que no sean de uso personal intransferible	del 20 de mayo al 20 de junio	En el hogar de los beneficiados de la vigencia 2025	Equipo profesional									

Andrea Aristizabal Rodriguez
Cédula: 1.012.358.605
Representante legal
Unión temporal la 10 en salud

Samuel Camacho
Cédula:
Apoyo a la supervisión
Alcaldia local de Engativa